

Venezuela y las elecciones municipales de 2013

“Los países que más han aumentado el apoyo a la democracia son Venezuela (16 puntos) y Ecuador (13 puntos) que aumentan más de 10 puntos porcentuales respecto del promedio 1995-2013.”

Encuesta Latinobarómetro 2013, pág. 6.

- **Este 8 de diciembre Venezuela realizará la elección número 19 de los últimos 14 años**, desde que el presidente Hugo Chávez fue electo por primera vez en 1998.
- **Se han inscrito más de 16 mil candidaturas** para optar a cargos de elección popular en estas elecciones, donde se elegirán los alcaldes y concejales de los 335 municipios del país, el Cabildo Metropolitano y el Distrito del Alto Apure.
- El **Registro Electoral definitivo para esta elección asciende a 19.167.416** personas (prácticamente todos los ciudadanos aptos para votar). En estos comicios **no se vota en el exterior**.
- **Esta elección contará con 3.415 observadores nacionales**, recorriendo los centros de votación para evaluar el desarrollo de los comicios.

Un sistema electoral transparente y confiable

- **Venezuela cuenta con un Poder Electoral independiente** de los otros poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Ciudadano). El Consejo Nacional Electoral (CNE) es el órgano de ejercicio del Poder Electoral y está conformado por 5 rectores principales y 10 suplentes, todos elegidos en la Asamblea Nacional, mediante un comité de postulaciones con participación de la sociedad civil.
- **El país goza de un sistema electoral automatizado, que es hoy ejemplo para el mundo. Cuenta con 18 tipos de auditoría**, incluyendo la auditoría a 54% de las cajas de resguardo de las papeletas, que permiten comprobar la consistencia con el voto registrado electrónicamente.
- **En las elecciones del 14 de abril, en las que resultó ganador el presidente Nicolás Maduro Moros con 50,75% de los sufragios, hubo 170 acompañantes internacionales**, entre los que se contó una **delegación española**. Esta delegación estuvo integrada por representantes de las cinco mayores fuerzas en el Congreso, así como

el ex presidente del Congreso español, José Bono, y el ex embajador de España en Venezuela y Portugal, Raúl Morodo. Todos avalaron la **fiabilidad del sistema electoral y sus resultados**. Esta elección tuvo una **tasa de participación del 79,17%**, la más alta de la historia del país.

La oposición venezolana ha demostrado preocupantes conductas antidemocráticas: **Golpe de Estado** de 2002, **sabotaje petrolero** 2003, violencia en la calle 2004, retiro de las elecciones en 2005, **llamados a la violencia que dejaron 11 muertos y daños en instituciones públicas en abril de 2013...**

Lamentablemente, hay sectores de la oposición que siguen haciendo llamados irresponsables a la violencia y la desestabilización...

Retos económicos sí, pero muy lejos de un abismo

- **El desempleo en Venezuela se ubica en 7,6%** (octubre 2013).
- **La economía venezolana creció 5,7%** en 2012 y continúa creciendo (1,4% en los primeros nueve meses de 2013).
- **EL PIB se ha triplicado** desde 1998. (\$381,3 mil millones).
- La **balanza de pagos refleja un superávit** comercial.
- **Venezuela cuenta con reservas internacionales para cubrir más de 8 meses de importaciones** (5 meses más del mínimo requerido por los economistas). Nuestras reservas internacionales en los últimos tres años han tenido un **promedio óptimo** de 29 mil millones de dólares. Además de las reservas en el Banco Central de Venezuela (22.940 millones de dólares),

contamos con las reservas del Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden) (alrededor de 12 mil millones de dólares) y del Fondo Chino-Venezolano.

- **Según la CEPAL, durante los primeros 6 meses de 2013, Venezuela registró un incremento de 44% en sus Flujos de Inversión Extranjera Directa**, convirtiéndose en el tercer país de la región que refleja un mayor crecimiento proporcional.
- **La relación deuda/PIB se mantiene en niveles saludables**. Para el 2012 estuvo alrededor de 30%.
- **Telefónica reporta incremento de sus ingresos** en 30,7% y de clientes en 8%, sólo en el primer trimestre de 2013; **Mapfre informa que Venezuela es el segundo país donde su volumen de primas ha**

crecido más en la región (14,8%), en los primeros 9 meses del año, entre otros ejemplos de empresas que están creciendo en el país...

- Venezuela cuenta con 297 mil millones de barriles de reservas probadas, **la mayor reserva petrolífera del planeta.**
- Repsol **espera invertir hasta 4.000 millones de dólares para la producción de petróleo y gas**, en los próximos años.
 - Esta corporación española participa conjuntamente con la empresa estatal venezolana, Pdvsa, y un importante grupo de compañías internacionales como ENI, Petrobras, Chevron, Total, CNPC, Statoil, Mitsubishi, Gazprom, además de empresas privadas venezolanas agrupadas en la Cámara Petrolera de Venezuela y la Asociación Venezolana de Hidrocarburos en proyectos estratégicos para **eleva nuestra producción petrolera de 3 hasta 6 millones de barriles por día.**
- Estos proyectos **incrementarán el empleo directo** de 35 mil hasta 100 mil trabajadores, nada más en la faja petrolífera del Orinoco.
- La **capacidad de consumo y mejora alimentaria de los venezolanos ha sido notable.**
 - **Sólo en 2013 el salario mínimo ha aumentado 35%** hasta alcanzar los 2.973 Bolívares (471,90 USD). Es el **segundo sueldo mínimo más alto de América Latina**, después de Argentina. A este salario se suma un complemento canjeable por alimentos, medicinas y otros productos denominado “cesta ticket” (1.138 Bs o 180,63 USD). Esto equivale a un **ingreso mínimo integral** de 4.111 Bs (**652,54 USD**).
 - Venezuela este año recibió **reconocimientos de la FAO** por su éxito en la disminución de la desnutrición y el hambre.
- Las **tendencias inflacionarias promovidas recientemente**, por parte de grupos económicos minoritarios, **a través de la especulación, el acaparamiento, el estímulo mediático a las compras nerviosas y la desviación dolosa de las divisas** otorgadas a valor preferencial para fines productivos, con el fin de **generar una escalada artificial de los precios** –sin justificación económica real–, y **mermar el poder adquisitivo** de la clase media y los trabajadores en general, están siendo combatidas por el Gobierno Bolivariano y la ciudadanía organizada, mediante la fiscalización permanente y aplicación de nuevas medidas urgentes, promulgadas por el presidente Maduro mediante la Ley Habilitante otorgada por la Asamblea Nacional.

- **Venezuela salió rápidamente de la crisis financiera mundial. Durante los primeros dos años de la recuperación económica, que comenzó en junio de 2012, la inflación venía cayendo, aún cuando el crecimiento económico se aceleró al 5,7 por ciento para el 2012.** En el primer trimestre del 2012 alcanzó un punto bajo de apenas 2,9 por ciento, equivalente a una tasa anual del 12,1 por ciento.

Una Ley Habilitante para los ciudadanos...

- La defensa de la economía nacional, la lucha contra la especulación, el acaparamiento y la corrupción, llevaron a que el presidente Maduro solicitara una **Ley Habilitante, que la Asamblea Nacional aprobó el 19 de noviembre.**
- A diferencia de gobiernos que en el pasado usaron leyes habilitantes, el presidente Maduro –al igual que el presidente Chávez—**está usando este mecanismo con el fin de contar de forma expedita con la legislación necesaria para resolver asuntos urgentes,** escuchando y atendiendo el **sentir mayoritario** de la ciudadanía, recogido a través de las **jornadas de “gobierno de calle”**.
- La **Ley Habilitante es una medida contemplada en la Constitución de 1999** (artículos 203 y 236), así como en la Constitución de 1961 y otras anteriores.
- **Venezuela tiene un régimen presidencialista,** por lo que el presidente es elegido en elecciones directas, universales y secretas, al igual que los diputados a la asamblea Nacional. Y aún así la **Ley Habilitante** tiene condicionantes.
 - Las leyes que de ella se deriven **deben ajustarse a restricciones constitucionales,** sólo deben ser emitidas en las áreas aprobadas por la Asamblea Nacional y dentro del lapso permitido, tal como lo contemplan figuras relativamente similares en las Constituciones de países europeos como España.
- En el caso venezolano, **la Constitución establece también que cualquiera de las leyes promulgadas por el Presidente está abierta a referéndum público,** si al menos 5% de los votantes lo solicita.
- La Ley Habilitante aprobada para el presidente Maduro tiene un lapso de 12 meses y le autoriza a dictar o reformar leyes o normas en dos ámbitos de acción: **la lucha contra la corrupción y la defensa de la economía.**

- En materia de la **lucha contra la corrupción**, el Jefe de Estado podrá dictar decretos con rango, valor y fuerza de ley o reformar normas e instrumentos destinados a **fortalecer los valores esenciales del ejercicio de la función pública**, así como las normas contra la **legitimación de capitales**; el financiamiento ilegal de los partidos políticos; la fuga de divisas; así como emitir disposiciones en **defensa de la moneda nacional** y **fortalecer el sistema financiero nacional**.
- En materia **de defensa de la economía**, el Presidente podrá dictar o reformar leyes que consoliden los **principios de justicia social**, así como las normas para la coordinación de los procedimientos en materia de producción, importación, distribución y comercialización de los alimentos, materia prima y artículos de primera necesidad. Igualmente, aquellas destinadas a una **mejor regulación de la economía**, velar por la **estabilidad monetaria y de precios**; fortalecer la **lucha contra el acaparamiento y la especulación** que afectan a la economía nacional; **regular lo concerniente a las solicitudes de divisas** y **garantizar el derecho de la ciudadanía a tener bienes y servicios seguros**, de calidad y a precios justos.
- Los **dos primeros decretos** con fuerza de Ley aprobados por el presidente Maduro han sido los siguientes:
 - Decreto con Rango, Valor y Fuerza de **Ley para el Control de los Costos, Precios y Ganancias**: este instrumento legal establece el **equilibrio** entre el costo de cada producto, la ganancia y los precios justos; **así mismo protege a los pequeños y medianos comerciantes**, con medidas para, por ejemplo, racionalizar los costos de arrendamiento de todos los centros comerciales del país.
 - Decreto con Rango, Valor y Fuerza de **Ley para la creación del Centro Nacional de Comercio Exterior y la Corporación de Comercio Exterior**: tiene el objetivo de **ordenar** toda la actividad de la República en cuanto a **importaciones y exportaciones**. Estas leyes son **fundamentales para proteger las divisas del país**.

Se ha comprobado que muchas veces los proveedores y mayoristas, quienes han recibido los dólares preferenciales de la República, le venden al minorista con un incremento de hasta 1.500%.

- Adicionalmente el gobierno ha venido tomando **medidas para impulsar la producción nacional**, como la reciente alianza con la empresa surcoreana Samsung, con el fin de crear una empresa mixta que se instalará en Venezuela para la fabricación de electrodomésticos. El objetivo es lograr abastecer al mercado interno y luego exportar a otros mercados, como los de los países del Mercado Común del Sur (Mercosur) y Petrocaribe.

Muchos logros que no se deben olvidar...

- Venezuela ha **reducido la pobreza** más de 50% según la CEPAL. Pasó de 49,4% en 1999 a 21,9 en 2012, y la pobreza extrema de 27,8 a 6,6%.
- Según el PNUD, Venezuela está en el puesto 47 de los países con Índice de Desarrollo Humano alto. Venezuela fue el **segundo país de América Latina que más creció** en 2012 (puesto 71 de 187 naciones)
- **Venezuela aumentó el número de pensionados en más de 400%**, pasando de 300 mil en 1999 a más de 2 millones en 2013.
- Venezuela es el país que presenta el **menor porcentaje de desigualdad** en América Latina, según el informe de la **ONU** de 2012.
- Entre 2011 y octubre de 2013, el gobierno con el apoyo de la empresa privada nacional e internacional, **construyó y entregó 466 mil 245 viviendas sociales**.
- **El número de estudiantes universitarios se ha incrementado** de 400 mil en 1999 a más de 2 millones en la actualidad.
- **La inversión social se ha triplicado** desde 1998, con una inversión de más de 500 mil millones de dólares en el área social.
- Venezuela sigue avanzando en la **construcción de un modelo de democracia participativa... A la fecha ya están funcionando más de 2.000 consejos comunales en el país**.

Noviembre 2013.